

Madrid, 1 de junio de 2012

## **HECHO RELEVANTE**

A los efectos establecidos en el artículo 516 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por medio del presente les comunicamos que con fecha de hoy ha sido publicado en el BORME y en la página Web de la sociedad, el anuncio de convocatoria de junta general extraordinaria de accionistas que les acompañamos para su incorporación a su página web.

Igualmente, a los efectos oportunos, les adjuntamos el texto íntegro de los acuerdos propuestos a la junta por el consejo de administración de la entidad, así como los informes preceptivos formulados por el consejo en relación con algunos de los acuerdos propuestos.